

---

El concepto espacio público; una mirada desde la movilidad y la informalidad

Moisés Yair Vital Mejía

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR  
Escuela de Posgrado y Educación Continua  
Facultad de Ciencias Básicas, Ingenierías y Arquitectura  
Especialización en Gestión de Procesos Urbanos y Sustentables  
Sincelejo, Sucre  
2019

El concepto espacio público; una mirada desde la movilidad y la informalidad

Moisés Yair Vital Mejía.

Trabajo presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gestión de  
Procesos Urbanos y Sustentables

Director

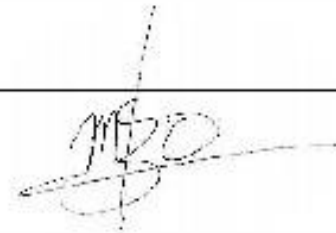
Arq. Mg. Gilberto Martínez Osorio

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR  
Escuela de Posgrado y Educación Continua  
Facultad de Ciencias Básicas, Ingenierías y Arquitectura  
Especialización en Gestión de Procesos Urbanos y Sustentables  
Sincelejo, Sucre  
2020

**Nota de Aceptación**

**3.8**

**Aprobado**



**Director**



**Evaluador 1**



**Evaluador 2**

Sincelejo, Sucre, 22, 04, 2020

### **Dedicatoria**

Agradezco a Dios por su perfecta voluntad en este preciado camino de formación personal y profesional,

A mis padres por el apoyo incondicional y por ser los artífices materiales en la educación superior y formación profesional hacia el camino fructífero del conocimiento.

. agradecimiento especial a mi asesor (res) por el valioso direccionamiento y guía para dar cumplimiento al objetivo expuestos.

Agradecer significativamente a la Corporación universitaria del caribe CECAR por la maravillosa oportunidad de otórgame dentro de su programa de formación al personal administrativo tal oportunidad de enriquecer los conocimientos profesionales, al Arquitecto investigador Gilberto Martínez por los aportes y guías establecidas durante el proceso de formación integral.

## Tabla de Contenido

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción .....	8
Objetivo General.....	9
Objetivo Especifico.....	9
Diseño Metodológico.....	9
<b>Capítulo 1. Conceptualización General De Espacio Público .....</b>	<b>10</b>
1,1 Espacio Público.....	10
1.2 Aspectos Legales Del Espacio Público .....	11
1.3 Espacio Público Bajo Un Enfoque Social .....	14
<b>Capítulo 2. El Concepto de Espacio Público en Documentos Sobre Movilidad.....</b>	<b>16</b>
2.1 El Espacio Público Como Estructura de Desplazamiento .....	16
2.2 El Espacio Público Como Escenario de a Amenaza.....	18
<b>Capítulo 3. El Concepto de Espacio Público en Documentos Sobre Informalidad.....</b>	<b>22</b>
3.1. El espacio Público E Informalidad .....	22
3.2. El Espacio Público ,Como Lugar del Comercio Informal.....	23
3.3. El Espacio Público, Como Lugar de La Inclusión.....	24
3.4. El Espacio Público, Como Lugar de La Disputa .....	26
3.5. El Espacio Público Como Lugar del Comercio Local Y Popular.....	27

---

3.6. El Espacio Público Como Escenario de Vigilancia Y Control .....	29
Conclusiones .....	32
Referencias Bibliográficas .....	34

## Resumen

El documento presente bajo la modalidad investigativa, tiene como objetivo el desarrollo en el marco académico de seminario de investigación para el módulo sistemas de información municipal aplicada a la especialización cursada en Gestión de Procesos Urbanos Sustentables en la Corporación Universitaria del Caribe CECAR, partiendo como tema central en la formulación de la investigación, el espacio público y sus componentes referente a “El Concepto de Espacio Público; una Mirada Desde la Movilidad y la Informalidad”. Para los casos parciales de la investigación, la estrategia implica determinar las aplicaciones de la problemática definida desde una mirada local específica, basado en los criterios y opiniones de investigaciones realizadas por distintos autores citados en el presente documento, donde se determinen ideas y opiniones que conlleven a la claridad del proceso de investigación del espacio público, bajo la perspectiva de la movilidad y los factores de informalidad comercial, vista como un análisis desde problemática expuesta. Basado en el resultado del diagnóstico establecido con referencia al tema central de la problemática urbana, se derivan las estrategias y objetividad de orientación por las cuales se puedan trazar las directrices que regulen y formulen las soluciones presentadas al resultado de la investigación tratada y que puedan ejercerse en el ambiente por el conflicto de espacio general en la ciudad, donde la movilidad, la práctica comercial y el desarrollo económico deriven resultados en beneficio de la ciudad, apoyados bajo un ámbito sociológico con el cual se constituyan distintas alternativas de mitigación a las problemáticas sociales, culturales, urbanas y jurídicas.

*Palabras clave:* estrategia, movilidad, espacio público, Sociológico, investigación, ciudad, desarrollo, cultural, urbano.

### **Abstract**

The document presented under the investigative modality, aims at the development in the academic framework of a research seminar for the module of municipal information systems applied to the specialization studied in Management of Sustainable Urban Processes in the University Corporation of the Caribbean CECAR, starting as a theme central in the formulation of research, public space and its components referring to “The Concept of Public Space; a Look From Mobility And Informality”. For partial cases of the investigation, the strategy involves determining the applications of the problem defined from a specific local perspective, based on the criteria and opinions of research carried out by different authors cited in this document, where ideas and opinions are determined that entail to the clarity of the public space research process, from the perspective of mobility and commercial informality factors, seen as an analysis from the exposed problem. Based on the result of the diagnosis established with reference to the central issue of urban problems, the strategies and orientation objectivity are derived by which the guidelines that regulate and formulate the solutions presented to the result of the treated research and that can be exercised in the environment by the conflict of general space in the city, where mobility, commercial practice and economic development derive results for the benefit of the city, supported under a sociological scope with which different mitigation alternatives to social problems are constituted , cultural, urban and legal.

*Keywords:* strategy, mobility, public space, Sociological, research, city, development, cultural, urban.



## **Introducción**

Definir el concepto de espacio público tiene como objetivo particular, generar claridad y amplitud del conocimiento hacia el enfoque investigativo aplicado, basados en conceptos y criterios establecidos a lo largo de los años por los grandes urbanistas, derivando una definición clara, sustentada bajo la generalización de las distintas soluciones a las problemáticas e inquietudes referentes al orden jerárquico de la ciudad y del espacio público visto desde la informalidad.

Para el tema tratado en la investigación parcial con referencia A “El Concepto De Espacio Público; una Mirada Desde la Movilidad y la Informalidad”. ha sido relevante el apoyo conceptual de distintas críticas y referencias bibliográficas citadas en el presente documento, las cuales determinan la amplitud y materialización de distintas situaciones ante la problemática surgida a partir de la ciudad, su crecimiento y el desarrollo urbano.

La citación aplicada en el siguiente documento descrito por distintos autores, define una de las problemáticas principales en las ciudades actuales, razón por la cual el desarrollo y crecimiento urbanístico intenta dentro del sistema de la planificación estratégica, buscar la aplicabilidad del desarrollo de modo sociológico, como estrategia de minimizar la incidencia y deficiencia aplicada los factores de movilidad y el conflicto comercial informal. Generado en el espacio público y vías urbanas, así misma la excentricidad en el desarrollo de los ejes conectores para las ciudades, influyendo de manera directa en los componentes de crecimiento y avances significativos de la calidad de vida, objetando en la integralidad de los espacios generadores del crecimiento urbano, en el desarrollo comercial, económico y social.

## Objetivos

### Objetivo General

El presente documento tiene como objetivo general, comprender las particularidades del concepto del espacio público, cuando se relaciona con temáticas urbanas como la movilidad y la informalidad.

### Objetivo específico

- Conocer la noción general de espacio público.
- Comprender las particularidades de la utilización del concepto de espacio público en documentos sobre movilidad urbana.
- Comprender las particularidades de la utilización del concepto de espacio público en documentos sobre informalidad urbana.

### Materiales Y Métodos

Tipo de estudio Descriptivo. Permite el análisis y los componentes del contexto o problemática en particular y su relación, con vista hacia la emisión del resultado según el estudio objetado.

Método Deductivo. Desarrollo analítico bajo las normas generales del espacio público en la ciudad, en espera de resultados específicos bajo premisas y diagnósticos veraces.

Fuentes de Información Primaria. Revistas urbanísticas, recursos electrónicos institucionales, Documentos sitios web, libros documentales, artículos de prensa.

## Capítulo 1

### 1. Conceptualización General de Espacio Público

#### 1.1 Espacio Público

Definir el espacio público va más allá de un ambiente dotado por componentes urbanos; calles, plazas, andenes y parques, siendo esto los elementos complementarios de un ambiente social creado para una identidad de aquello que se puede disfrutar sin limitación bajo calidades ambientales. A esta razón me permito definir este escenario como el lugar que se delinea y se erige en las ciudades como el elemento matriz de organización con miras a ofrecer beneficio público de estancia, esparcimiento y recreación a la población en general. Además de constituirse como componente urbano, contesta a una necesidad social intuitiva del ser humano como parte incluyente colectivo en el lugar, convirtiéndose en elemento fundamental para su automatismo efectivo.

Tomando estas consideraciones, bajo el criterio de investigación se afirmó que; cada escenario integral se crea para satisfacer la necesidad de cada persona, convirtiéndose en el contexto idóneo para la práctica y el disfrute particular, social y cultural. Basado en esta percepción, según Restrepo (2016, p.294), se identificó una idea clarificada del espacio público “como aquel escenario ideal para el desarrollo de la sociedad en donde se producen todo tipo de interacciones”. Su amplio significado busca referenciar entre otros alcances, la inserción, diferencia y encuentro, a un escenario que garantiza la prestación del servicio para el bien común. Es vivenciar territorialmente los afuera, un lugar diferente al propio, al habitat, dónde las poblaciones generales pueden desarrollar su vida bajo el día a día, deduciendo bajo esta interrelación de conceptos basados en el tema espacio público como congénito a la ciudad y

viceversa, sumergido bajo la consideración del poder, simplificados por los intereses privados y públicos.

Reafirmando el valor de importancia como sentido natural y en propiedad del sentido de pertenencia ciudadano, se consideró la siguiente afirmación de Alexander (1977) a “todo espacio abierto de valor público, incluyendo recursos hídricos, que ofrece oportunidades de deporte y recreación a las personas, sirve para el deleite visual de ellas” citado por (Cárdenas-O’Byrne, 2017).

En palabras claras, toda fuente o recurso natural tales como humedales, ríos, lagos y demás, hacen parte integral de esos lugares de esparcimiento y preservación natural que las personas utilizan para su recreación; fortaleciendo bajo las propuestas admirativas y de gobernabilidad la implementación de diseños urbanísticos a los alrededores de los cuerpos de agua y fuentes hídricas, brindando visuales agradables para la sana práctica del esparcimiento, ocio y el impulso a la preservación natural en identidad del lugar, propia desde una visión urbanística donde se ejercen actividades de la vida cotidiana, sin limitantes y fuera de las restricciones y acciones privadas.

El espacio público en gran medida se establece como el hábitat particular, aquel lugar sin restricciones, aquel espacio libre considerado como plaza, plazoleta, estación, puerto, jardines etc., Espacios frecuentados por los ciudadanos que necesitan estar, interactuar y desplazarse.

## **1.2 Aspectos legales del espacio público**

Las sociedades hoy en día están regidas por leyes, que limitan de una u otra forma la conducta y cualidades de los habitantes, con el fin de establecer mejoras de convivencia en las relaciones interpersonales bajo su entorno. Es así que los espacios públicos no quedan exceptos de dichas leyes, puesto que se vio la necesidad de implementar normas que protejan, conserven e implementen nuevos lugares estatales para el ocio y recreación de una población como medida de estrategia del gobierno nacional, cuyo objetivo tendría como resultado la relación directa basada

en la política de planeación y la gestión ambiental urbana, apuntando a una nueva forma de hacer ciudad, transformando al ciudadano, bajo una perspectiva integral, educadora y promotora de cultura.

Desde la perspectiva legal, los lugares públicos se caracterizan por ser un lugar abierto y libre, donde engloba diferentes y diversos fines para toda la sociedad, siendo el lugar ideal para la vida urbana, fortaleciendo el desarrollo y promoviendo las relaciones sociales y recreacionales.

*La definición de espacio público sugiere que cualquiera puede circular o hacer uso de él. Al encontrarse abierto no es tan sencillo como que lo utilices a tus anchas, siempre está implicada la ley.*

Al mencionarse el espacio público como propiedad estatal y bajo el seguimiento legal, se identificó que la dependencia parte de las administraciones del período regulador, quien en su orden jerárquico funciona como el velador de su cumplimiento. Así mismo toma como función la regulación y usos de los distintos escenarios públicos, bajo las restricciones normativas a cumplir por el ciudadano. Manifestado que esta aclaración se sintetiza en que el ciudadano se considera como el ser autónomo para el uso de estas zonas, para tal caso sí, una norma afecta al espacio público y se infringe, deberá ser asumida la sanción vigente según la infracción cometida tal y como se encontró en la definición (ABC).

Tal referente se promovió, bajo la referencia según artículos estipulado por la Alcaldía de Bogotá (1998) a través del Decreto 1504 de 1998, definiendo el aspecto legal de espacio público como un “conjunto de inmuebles, elementos arquitectónicos y naturales de bienes privados destinados por naturaleza, refiriéndose al uso y afectación de necesidades urbanas colectivas, con trascendencia de los límites e intereses individuales de los habitantes”. Es decir, que el lugar público se considera como la agrupación de elementos, sitios y áreas construidas destinadas al uso concebido, respondiendo a las demandas y actividades definidas en su territorio, donde se facilite las actividades urbanas poblacionales.

Por tal razón se analizó y se citó como referente dos leyes significativas que velan y protegen los espacios públicos a nivel nacional como complemento articular entre citación presente.

Se encontró la Ley 388 de 1997, denominada Ley de Desarrollo Territorial, esta busca reglamentar la formulación de los POT como herramientas de estructuración espacial bajo los entornos municipales, distritales y áreas metropolitanas, otorgando los privilegios y las fortalezas necesarias para el espacio público en las áreas urbanas, dotando así de equipamientos básicos y servicios de la infraestructura territorial, premisa que fortalece el interés general sobre el particular y la función socio ecológica de la posesión.

Basado en la metodología deductiva se identificó en la Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 82. de 1991 (Colombia), dentro del capítulo de los derechos colectivos y del ambiente, donde la Corte Constitucional (2016) establece como una obligación del Estado “El velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”. Designando, que para el uso y goce del espacio público como bien colectivo de la comunidad, se consideró precedentes el uso de las acciones populares, como unidades de intervención comunitaria establecida por la Ley 472 de 1998. Apoyando al desarrollo del artículo 88 de la Constitución Política de Colombia; Dichas leyes, buscan proporcionar los elementos fundamentales al momento de plantear y exponer nuevos espacios públicos, preservando y respetando las zonas constituidas existentes.

Por tal razón Inferir en tema espacio público para el ámbito regional y local, es relacionar concordancias de instrumentos normativos, las CAR y la AM como responsables de las regiones particulares y los municipios y los distritos a través de los ordenanzas y procedimientos específicos que lo rigen, sin omisión a aspectos relevantes como la contaminación ambiental, las zonas verdes, zonas de protección y movilidad, etc.

La parte legal en el espacio público es fundamental desde dos perspectivas, donde la primera infiere en la existencia de las leyes encargadas de proteger, conservar y preservar los espacios públicos en una ciudad, municipio o localidad y la segunda trata de implantar nuevos proyectos de fortalecimiento al espacio público, pero que no solo quede suscrito en el POT o en dicho documento que controle y regule el estricto cumplimiento en la ciudad, puesto a que por lo general se aprecia que al no ejecutarse dichos proyectos, la población se ve afectada al no contar con suficientes espacios de recreación y ocio. Y en gran parte los entes gubernamentales como actores responsables de que las ciudades no cuenten con lugares de esparcimiento, invitando a la informalidad a tomar posesión sobre estos escenarios, generando retrocesos por causa de la invasión en vías públicas, problemáticas usuales de movilidad peatonal, vehicular y afectaciones de orden territorial.

### **1.3 Espacio Público Bajo Un Enfoque Social**

Los espacios al definirse como escenarios libres permiten a la población desarrollar y ejercer labores, es allí donde se influye y trasciende el factor social en conjunto con la interacción directa que tienen la población con los lugares de convergencia. Unos lo toman como el escenario propicio para realizar actividades y fuentes económicas (para su sustento) y para otros son lugares determinados para el ocio y recreación.

Desde el punto de vista social, y bajo el enfoque de estudio, el espacio público contempla características que lo definen y se magnifican en las centralidades urbanas de la ciudad, primando la multifuncionalidad y la capacidad de generar procesos de identificación social colectiva con la ciudad, particularidad que establece el reconocimiento del espacio como un mecanismo estructurante en el territorio y como elemento conector para la vida social y el contexto urbano. Dichas singularidades se asocian según similitudes encontradas, en la cual se expone que “el espacio público supone pues dominio público, un uso social colectivo y multifuncionalidad. definiendo accesibilidad libre, Lo que se consideró con un factor de centralización”. Es decir, que los lugares de ocio y de actividades económicas son funcionales en las ciudades si presenta un

buen acercamiento con los habitantes en un entorno, garantizando todas las posibilidades de interacción en dichos espacios.

En artículos establecidos bajo aspectos sociales se establece en la interacción del espacio público “como la constitución que reivindica el sentido de pertenecía del ciudadano, implicando su valoración y aceptación sobre el espacio, bajo esta premisa se observa la implicación sociológica, integrada a la construcción del espacio, promoviendo las relaciones sociales entre los usuarios, desde el uso establecido hasta las actividades a realizar, usuarios frecuentes en tiempo real, bajo la definición de los obstáculos a los que se enfrentan para la apropiación del espacio. Sumado a lo anterior, se podría establecer bajo una definición clarificada que el espacio público influye en la ciudad desde distintas perspectivas, orientada en la dimensión social y cultural, manejados en la comunidad como complemento del uso y la identidad sociológica en aportes de desarrollo y contribución a la vida urbana, en otras palabras, a la creación y relación en el espacio, donde se vivencie la interacción de los habitantes con el contexto.

Las personas contribuyen decisivamente con su colorido, movimiento y su infinita variedad, al interés visual de nuestros espacios urbanos. En la medida en que los usuarios de la ciudad sean elementos importantes dentro del paisaje urbano, debemos analizar las intervenciones en el espacio público en términos de su contribución a la vida urbana; es decir, su capacidad de fomentar la permanencia de la gente en estos espacios. (Morgan 2006).

Deducimos que; al registrarse el desarrollo de las actividades habituales, se exponen a conocimiento general, las necesidades que satisfacen a la población en acorde a la cotidianidad que ejercen y la práctica diaria que se realiza en los espacios públicos de los centros urbanos, conllevando a la comprensión de manera clara y a la convicción del uso en el espacio vivido y construido. Entendiéndose como una opción de ocupación principal, no solo dentro de la organización de las ciudades, sino en la en la realización e interacción de actividades que satisfacen a los habitantes de una comunidad, independiente del tipo de labor que se ejerza, esto es un derecho que no se puede enajenar ni perder.



## Capítulo 2

### 2. El concepto del espacio público en documentos sobre movilidad

#### 2.1 El espacio público, como estructura de desplazamiento

Al hablar de desplazamiento, se debe exponer como criterio el método de movilidad urbana, puesto que está referido a las distintas formas de desplazamiento que se generan dentro del espacio público y su componente incluye peatonal; Es por ello que surge el termino de movilidad, el cual tiene como misión, instaurar bajo el papel del peatón el favorecimiento de una cultura sostenible que permita definir este plan como valor urbano.

Entendiéndose tal definición se ha realizado una investigación documental y se identificó que el concepto de espacio público definido como enfoque estructural según el desplazamiento constituyente, surge a partir de la opción peatonal como de las medio principal de las personas para suplir sus necesidades de desplazamiento , imperando bajo el contexto urbano y su lugar permitido, esta relación establecida como método principal, cumple un rol de importancia dentro de la movilidad , tanto que manifiesta el modo de transporte peatonal como el básico, usual y permanente, siendo este eje fortalecedor al resto de modos de transporte, puesto a la relación intensa y directa con las prestezas urbanas y constituyente entre los designados entornos peatonales.

Definir en primera medida la movilidad incidente en el espacio, primero debe enmarcar una serie de términos que se derivan de la misma, y así contextualizarlo a la ciudad. al definirla, se puede apreciar que esta entendida por unos métodos de mallas urbanas, que permite la movilidad dentro del territorio, y que su funcionalidad es importante como todos los componentes de dichas mallas. Es por ello que; hacia tal definición se identificó tres fundamentos generales que definen la conformación de las redes urbanas adheridas al concepto estructurante del desplazamiento tales como:

*- Si no hay suficiente complejidad, la ciudad está muerta, si tiene complejidad sin la suficiente organización una ciudad llega a ser caótica e invisible.*

*- En la ciudad, los caminos y las trayectorias son las conexiones de la red, y las examina a través de su estructura y jerarquía apropiada.*

*- Inhibir o controlar las conexiones, la necesidad del uso apropiado de límites (p. 28)*

Ante las apreciaciones perceptivas se define una articulación concordante, bajo los métodos y las herramientas que integran la movilidad general, dando el lugar e identidad al espacio público en la ciudad, por lo que testifica que la trama urbana es una ordenanza de complejidad para la ciudad y por ende si la ciudad no incide en los circuitos como trama móvil, su desarrollo se verá inerte y limitado en todo desplazamiento que ella ofrezca.

Así como existen unos principios en las redes urbanas, así mismo se encuentran los que la estructuran en la conformación del espacio público; dichos principios brindan facilidad y organización de forma coherente, generando así una cualidad asertiva al desplazamiento. De manera que, se definió que el engranaje urbano de movilidad se conforma por todo el exterior y aquellos elementos conectores como áreas peatonales, zonas verdes, muros libres, sendas y rutas que van desde un ciclo ruta, hasta una autopista. Debido a esto, identificaron tres principios generales que dan identidad y orden, entre la relación del espacio público visto desde la ordenanza y conformación de los escenarios como referencia de llegadas y desplazamientos.

En primera instancia nos encontramos con:

*- Nodos: actividad humana cuyas interconexiones conforman la red y la distancia entre ellos es la forma en que deben ser unidos.*

- *Conexiones: son las que permiten llegar fácilmente a cualquier punto, y preferentemente debería existir muchas y distintas trayectorias hacia esos puntos.*

- *Jerarquía: el ordenamiento jerárquico de distintos tipos de trayectorias es crucial para crear una red de conexiones. El proceso de organización sigue un orden: comienza con las escalas menores (sendas peatonales) y progresa hacia las escalas superiores (calles de creciente capacidad).*

Estos principios hacen que el desplazamiento dentro del espacio sea legible dentro de los diferentes lugares o sendas, permitiendo ser identificables, agrupándose. Haciendo que los habitantes actúen acertadamente en el ambiente por el que están rodeados.

Es por ello que el método del urbanismo tomó el protagonismo en la organización y distribución de la ciudad idónea, donde espacios imponentes buscaron jerarquizar escenarios sin vida; concluyendo en el inconveniente que, al diseñar dichos lugares los planificadores urbanos ignoraron la importancia de las conexiones peatonales y se les concedió mayor relevancia a las conexiones del vehículo. Dejando en evidencia la carencia y el efecto que tuvo el urbanismo con el comportamiento de las personas en el entorno urbano circundante, infiriendo que las estrategias de movilidad jugaron un papel importante en la decisión de hacer uso de los senderos de movilidad como un modo de transporte para desplazarse en la ciudad, dado a que todo aquello que potencializó y fomentó el uso de este medio creó desarrollo social, hábito saludable y ciudad sostenible e incluyente al presente.

## **2.2 El espacio público, como escenario de la amenaza**

Bajo la perspectiva del espacio público, dispuesto como el escenario principal y sus múltiples facetas, se desarrolló a manera investigativa, una mirada desde el ámbito de la movilidad el impacto sociológico y concluyente que inciden en el uso, condiciones y garantías consideradas como parte integral del transeúnte.

bajo este método deductivo nos referimos a la estancia en el espacio público como factor de la seguridad. Con base en esta afirmación se definió el uso de movilidad peatonal como el método más práctico y usual del peatón, dada a la congruencia vehicular y las deficiencias presentadas en el servicio de transporte público. Dicho esto, se identificó factores por los cuales esta práctica cotidiana se magnifica día tras día en la ciudad, por causas de la amplitud y extensión en el desarrollo, determinando factores matrices tales como el hacinamiento en el transporte público, la aglomeración vehicular y las pocas garantías que su uso genera. Para esta medida como método asertivo podrían establecerse políticas de protección que busquen defender el medio común de la movilidad en el territorio actual. al referirse al modo de transporte y desplazamiento como aquel medio principal, se busca promover a que las personas se movilen hacia su destinados, bajo la garantía y condiciones óptimas que el ente regulador debe ofrecer; es por ello, que la movilidad peatonal debe empelar estrategias basadas en el enfoque de seguridad y las diferentes características que se debe tener para que el peatón pueda desplazarse de forma segura con destino a su lugar dispuesto.

Es por ello que se genera el interrogante ¿cuáles son los espacios que generan movilidad peatonal en los centros urbanos? Pues podría estipularse que esos conductos son los andenes, pasos peatonales, plazoletas, plazas, islas de estancia, bordillos, bulevares y el entorno de interacciones viales que de manera racional generan la interrelación conjunta con escenarios de estancias como parques, plazas y otras zonas comunes de una ciudad para la configuración una nueva área principal en la vía pública, creando espacios alternativos como medios de desplazamiento del transeúnte. Siendo entendido no como el uso y en función del transporte; sino también como el lugar de esparcimiento, de actividad cotidiana y considerablemente como nodo urbanístico, forjando ambientes que identifiquen el espacio urbano distintivo.

Es así como se presentan los condicionantes de seguridad que deben tener dichos espacios, tales requisitos son generados por dos aspectos; la primera como la condición de una infraestructura segura y la segunda como el espacio de tránsito peatonal, convenidos en términos de utilidad social y productiva para el ciudadano.

A raíz de lo anterior se identificó el método de seguridad al transeúnte, referenciado bajo las normas administrativas y las condiciones más sobresaliente dentro del estricto cumplimiento de seguridad y movilidad.

En primeras instancias se considera;

- La seguridad en la infraestructura está dada por la separación de flujos.
- Lograr que el peatón transite por el espacio urbano con las plenas garantías de poder hacerlo en forma segura.
  
- Su entorno debe garantizar su uso continuo de día o de noche.
  
- En condiciones extremas de clima (lluvia) se debe garantizar la movilidad, por ejemplo: los pisos deben contener texturas que garanticen la adherencia e incluir drenajes de piso de tal forma que no se produzca estancamiento de agua.

Es decir, cada afirmación cumple una función en específico, al momento de querer brindar seguridad a los transeúntes; por lo que dentro de las instancia, se trataría de distinguir el espacio por donde transita el peatón (anden) y los automóviles (calzadas), la demarcación definida en los andenes, sin causantes de interrupción por los obstáculos de señalización, mobiliario urbano e infraestructura vial, elementos que comúnmente integran la trama urbana de la ciudad y son componentes claves de delimitación e información en el espacio público .

Como fuente de apoyo y continuidad de garantías ante todos estos limitantes se deben optar medidas necesarias que brinden la total garantía para que las personas ejerzan una movilidad segura y estas deben promoverse a nivel general desde la calle como espacio libre, hasta el lugar de confinamiento laboral y doméstico. Siendo esta una de las problemáticas sociales de mayor ocupación y atención de la ciudadanía; La seguridad según el orden, promoviéndose a nivel general de la siguiente manera: la seguridad singular y seguridad pluralista; la seguridad estatal, seguridad

de las personas, la seguridad bajo el bien público, derechos humanísticos, seguridad bajo la democracia y la seguridad como punto clave, para el bien habitual ante las amenazas expuestas por movilidad en general.

Si lográramos concluir y caracterizamos como eje central al peatón, siendo el principal vector que referencia nuestro análisis de estudio ante las amenazas que se desarrollan en el ámbito de espacios públicos, zonas conectoras de movilidad y áreas de influencia negativa a informalidad e inseguridad; nos permitimos llegar a ideas y criterios que trascienden y analizan el deterioro urbano que generó el interés político y particular existente en las ciudades, se analizó de manera subjetiva y multidisciplinaria, como el pensamiento de diversos autores convergen en exponer correctamente, el engranaje necesario para un correcto desarrollo del espacio público con carácter prioritario seguro, eximiendo tantas problemáticas y afecciones derivadas de las regulares administraciones públicas ante la temática presente. Enfrentando de manera más certera el mal proceder de la actividad humana legisladora y transformadora de la ciudad, bien siendo de manera positiva o negativa para las poblaciones generales en materia del espacio público.

Centralizando al individuo y su bienestar colectivo frente al proceder de sus actividades diarias, se identificó una gran diversidad de enfrentamientos ante el uso del espacio, permitiendo que las zonas de mayor convergencia peatonal influyeran sobre el desarrollo indirecto de actividades externas e informales para el subsistir de personas menos favorecidas económicamente ante las amenazas constantes del estado. pudiéndose expedir que las distribuciones de las ciudades se estructuran principalmente por los espacios urbanos, enfocándose de manera particular en su desarrollo y la vida, promoviendo la organización del núcleo urbano, entorno a las estrategias brindadas por el espacio público y la distribución de ejes peatonales continuos que garanticen una movilidad segura, sana y con calidad de desplazamiento.

Esto influirá directa y positivamente sobre la calidad de vida que nos pertenece a cada uno como seres humanos, dueños y aprovechadores de dichos núcleos urbanos conectivos, movernos de un lugar a otro e influirá positivamente con nuestra actividad, promoviendo la generación y el

desarrollo de ciudades emergentes y globales, bajo nuestro correcto actuar es quien lo preserva ante la legislación y nuestra influencia sustentable para con el medio ambiente, quien nos asegurará la durabilidad sobre la calidad ambiental que recreamos en las ciudades, dando cada vez más prioridad a un movimiento peatonal estructurado y su correcto emplazamiento ante los nuevos criterios de diseño en ciudades correctamente articuladas.

### Capítulo 3.

#### 3. El concepto del espacio público en documentos sobre la informalidad

##### 3.1. Espacio público e informalidad

Hablar de informalidad dentro del espacio público puede ser causa y controversia actual de la ciudad, si bien es cierto este escenario está considerado como un lugar social multidisciplinario, donde prevalece el uso y el desarrollo del día a día, complementado por la distintas actividades desarrolladas en un infraestructura funcional bajo todos y cada uno de los mecánicos de supervivencia, factor operativo, uso, función, conectividad y disposiciones de escenarios públicos para la vinculación de la práctica comercial. *“Cuando se habla de espacio no puede evitarse acudir a las nociones sobre las formas de uso, pero también y resaltando su importancia, a sus formas de apropiación, por lo que en principio es necesario hacer una distinción entre lo que son los espacios públicos y los espacios privados.* Ahora bien, siendo autocrítico. La problemática identificada parte desde la visión informal, pues esta se consideró como resultado del desarrollo y crecimiento de la ciudad, fortaleciendo de manera directa los posibles asentamientos informales y campamentos del comercio común, vinculándose de manera asertiva a las actividades laborales y oficios para el sustento diario.

Si partimos inicialmente del concepto formal se deduce que el espacio público es aquello que representa recursos materiales que la sociedad ha creado de manera indirecta también. Es decir que el sentido e identidad del espacio abarcaría un uso específico apoyado bajo las normas aplicadas, por el simple hecho de estar bajo potestad de la administración pública en vigencia y porque constituyen componentes sin los cuales la población no podría ejecutar la interacción movimiento y relación con el contexto. Ahora visto como informalidad, la deserción del factor cuantitativo de empleo, la problemática sociológica, la evasión de impuestos para el gobierno y la necesidad por la obtención del recurso económico ha generado de manera creciente los asentamientos en las áreas de usos no permitidos para esta práctica, la toma de andenes, pasillos, bordillos, parques, plazas y demás han sido las herramientas de amortiguación para el desempeño



de estas funciones, siendo la materia central de relación urbana generadora de conflicto y alteraciones más visibles.

A método de aprendizaje el categorizar el espacio público visto como interior, se contribuye al aprovechamiento de áreas que hoy se encuentran sin un uso establecido, fortaleciendo los nuevos escenarios para la productividad, disminuyendo el déficit mencionado, en contribución a la producción y orden urbano formal y a la planificación de la ciudad ante la problemática.

### **3.2. El espacio público, como lugar del comercio informal**

La ciudad y el desarrollo han generado distintas formas de visión y consolidación desde la parte planificadora referentes al comercio informal, la cual nos ha conllevado hoy en día a ser los principales receptores a la problemática planteada, si bien es cierto considerar que sin una política establecida que enmarque el desarrollo económico, la venta informal se hace una opción, esto nos conlleva a descifrar claramente el: “comercio informal dentro del espacio público”.

Al aplicar el método investigativo ahondado frente a la temática del espacio público identificado en el lugar del comercio informal, nos deja en evidencia una problemática clara de afectación a cientos de entidades comerciales constituidas, que, obstinados por el presente, ven a raíz de la actividad comercial informal, la reducción de sus ventas ante el bloqueo de las puertas de ingreso de sus establecimientos por presencia de la práctica indebida asociada al rebusque diario.

A razón de estas anomalías, muchos de los propietarios han expresado la inconformidad no solo de la estancia de personas ofreciendo productos comerciales, si no que esta práctica ha incurrido en la limitación y falta de accesibilidad creando restrictivos de acceso a los consumidores. Siendo poco favorables los ingresos económicos para el sustento financiero y administrativo.

Sumada a esta problemática es lógico que este número de personas que concurren y se ubican en los andenes, promueven la reducción de los espacios establecidos para transitar, generando limitantes no solo en circulación, si no que adherido a estas problemáticas han generado afectaciones de tipo social, auditiva, ambiental y visual, fortaleciendo las impresiones no deseadas ante la problemática que genera el crecimiento, la sobrepoblación y la falta formal de empleo en la ciudad de hoy.

Bajo este apoyo citado, usualmente hacemos referencia a el impacto que tiene el comercio informal en la ciudad, tomándola como afectación social y económica, iniciando por el conflicto interno entre los vendedores formales que tienen sus negocios lícitos y los vendedores informales que se sumergen en las entradas de sus establecimientos creando la informalidad y evasión del derecho del espacio en propiedad privada, motivo por el cual se generan una problemática sociológica a causa de la discordia por la plantación de establecimientos informales, ventas callejeras y demás, resaltando e incrementando la problema social, aumentando la reducción e invasión del espacio público, como andenes, vías, plazas y otros lugares de estancia en la ciudad, y reflejando la afectación del factor económico, evidenciando en la disminución de las ventas del comercio formal a causa de la incomodidad que tiene los consumidores al transitar por dichos espacios, ocupados por los ventas informales.

### **3.3. El espacio público, como lugar de la inclusión**

#### **Lugar de la desigualdad y la pobreza.**

El origen del comercio informal en las calles, no puede ser ajeno a otros factores, Para nuestro País es una realidad y lo respaldan los indicadores mostrando los altos niveles de desigualdad y pobreza existente. Para esta afirmación se identificó Bajo el método investigativo el referente estadístico la ciudad, dado a los altos índice con presencia de mayores indicadores para este fenómeno citado. Con base en la afirmación y atenuante del espacio público como lugar de la inclusión , hoy en día no es inherente las condiciones y los factores que fomentan la problemática

sociológica del país, el crecimiento, la vulnerabilidad, el desplazamiento ha conllevado a multitud de personas a concentrarse en las ciudades capitales, fomentando el Desempleo, madres cabeza de hogar, adultos mayores sin la posibilidad de acceder a un régimen pensional, niños menores de edad acudiendo a la práctica del comercio informal en busca de posibilidades de subsistencia bajo el famoso rebusque. Considerado esto como una problemática de alta incidencia y generalizando las múltiples afectaciones presentadas en el espacio público, transformando así una condición social a una actividad sociológica, dado a que las personas al emprender una acción comercial considerada ilegal, sin tener ningún tipo de regulación o control sobre determinado espacio promueve la informalidad. Pero esta, no solo depende propiamente de las ventas informales en escenarios indebidos, también depende de la carga legal y de los incentivos que estos generan. A si mimo de las condiciones y voluntad de control estatal sobre el cumplimiento de las normas, estructuras y de las tradiciones de la población misma.

Esto nos conduce a establecer una relación con base en la introducción del comercio informal en el espacio público, el cual nace a través de múltiples factores que viven diversas personas bajo el estado de vulnerabilidad y desplazamiento, tal y como es manifestado y evidenciado en el índice del desempleo nacional y otros factores reflejados en los indicadores representativos a causa de la problemática en mención. Manifestado este tipo de acciones, el índice de población vulnerable, solo encuentra en el comercio informal la salida para viabilizar su subsistir, como los plasman los autores desde el análisis social “el famoso rebusque”, el punto de discordia que es considerado una molestia para el espacio público, por lo que se ubican sin un control ni restricción dentro de los espacios útiles de movilidad publica, acceso a escenarios comerciales, entidades privadas y demás, Invadiendo de manera excesiva el espacios públicos(zonas de convergencia, estancia, andenes, paraderos de servicio público etc.)

Manifestado todo este sin fin de problemáticas se concluye en la importancia de los controles y entes reguladores del estado y las administraciones gubernamentales a través de programas y factores sociológicos, los cuales busquen estabilizar y dar pronta solución o método

de salida, a una problemática que cada día retoma gran importancia en el índice poblacional ciudadano.

### **3.4. El espacio público, como lugar de disputa**

Para nuestra referencia la visión del espacio público se ha visto como un espacio construido en pro del desarrollo y organización de la ciudad, de allí en adelante la noción e identidad del lugar ha sido variable a causa de los factores que hoy cobran la importancia debida dado a la poca transparencia, orden y planificación tan variable de los administradores que bajo su mandato pocas son las consolidaciones que ha logrado desarrollar frente a esta gran problemática que hoy sigue vigente y dando de qué hablar en el desarrollo urbano de las ciudades.

Al desarrollar esta investigación documental, referirnos a la disputa por el espacio público no solo es describir y dar juicios conceptuales sobre lo que se ve, es vivenciar lo que se planifica y objetar el resultado esperado para una población con poca noción de lo referido. El orden, la organización y el poder, han cobrado la alta relevancia para hacer visible el resultado de lo que consideramos como la necesidad del ser humano y la lucha por su supervivencia, Por tal razón hoy podemos referirnos a una realidad presente tal y como se define el comercio en la vía pública, dado a que es una actividad económica y cumple una ocupación laboral, la cual funcionan como una opción y pericia de subsistencia, ante la falta de oportunidad y precariedad de empleos formales en la actualidad.

la ocupación y el uso del espacio público para la práctica comercial informal, logra acrecentar problemáticas urbanas en la ciudad, no solo como vía y método de subsistencia, sino que, al verse inmerso dentro de todo el ámbito social y público, pone en tela de juicio los derechos al trabajo, a la ciudad y consecuentemente a la posibilidad de construir demandas, afectando así la planeación colectiva y la disputa de los escenarios para el uso y la buena práctica de los mismos. Ahora considerado esto se define qué; Los comerciantes en vía pública son agentes sociales en un entorno en constante conflicto, el departir en escenarios de propiedad pública, distribuir y mantener

bajo un recurso escaso, expone de manera directa a la disputa y enfrentamiento entre los propios comerciantes, la necesidad por el bien común involucra de forma clara la problemática establecida entre el estado y el resto de los ciudadanos, ya que solo este tienen la potestad para disponer, administrar y establecer las relaciones con el medio en que se desenvuelve esta práctica.

Es inédito afirmar que la comercialización en la vía pública se considera como un dinamismo económico como cualquier otro, el cual generaliza como una actividad de adquisición del recurso hacia sustento diario de muchos, prestando el bien común a quien no tienen más alternativas de empleo, incitándolos a ubicarse en el espacio público como el método directo de obtención del recurso económico dentro de una perspectiva informal, dicho esto, el conflicto por el espacio público recrea diferentes campos dentro de la misma. Primero, dichos problemas son generados en el círculo de convivencia y subsistencia a causa de las ventas informales y la competencia por el recurso diario, como segundo resultado manifiesta la relación a los demás ciudadanos por la congestión y el libre tránsito por los espacios públicos, como los andenes, esquinas entre otros y tercero con las autoridades encargadas de administrar de manera correcta al espacio público, se genera el forcejeo por permanecer ubicados en dichos espacios por lo que los cobija el derecho particular a ejercer labores y el derecho público a la utilización de la ciudad.

### **3.5. El espacio público, como lugar del comercio local y popular**

Imaginarnos la ciudad bajo un orden espacial, podríamos deducir que es materia de una planificación aceptable, apoyado bajo los criterios principales tales como el administrativo, económico, social y en el tema tratado el ámbito comercial; bajo esta afirmación el organismo de control nos orienta a plantear el orden del espacio público en ciudades existentes, tratamientos como el sector comercial popular, el esparcimiento en plazas, el uso del sector público que comúnmente es utilizado para la ventas y el intercambio del producto ofrecidos; que sin dudar cobran la importancia, debido a la fuerza que hoy impulsa el comercio local y popular, como método de subsistencia económica.

Con base en la investigación documentada, en referencia del espacio público y su lugar dentro del comercio, se puede comprender como aquel espacio físico ocupado para las ventas populares, en afirmación a la generalidad del uso dispuesto en la temática tratada. Puesto a qué siempre se habla del comercio popular como aquella referencia de ventas y o actividad que se desarrolla en la calle o esquina de un sector. Referenciando tal planteamiento con base en la partición propuesta para entender la generalidad de comercio popular, pues se identificó que esta define la función de su conflictiva relación la cual persiste en el entorno, haciéndose casi que necesario e incluyente como parte de la problemática identificada y desarrollada en las zonas y escenarios integrados al espacio público, refiriéndose claramente a la falta y criterio de armonización con las propuestas empleadas para el orden en la ciudad , donde se apoye el emprendimiento a las actividades de abastecimiento desarrolladas al interior de centros mercantiles, de manera ordenada y deseable según la percepción y desarrollo de la ciudad actual.

Bajo el punto de vista y en mención a los ideales que el comercio popular tiene con relación al espacio público, basados en esta apreciación, hacemos referencia a: ¿por qué nos solo se habla de comercio callejero?, entendiéndose que esta actividad comercial es puesta en práctica tanto en vía pública como en un recinto de cuatro paredes, no está ligada a entrar en las posibles proyecciones de las ciudades, puesto a que vemos como el comercio tarde que temprano insta a los habitantes a internarse dentro de estas decisiones, amarradas al espacio público, por la simple razón de estar sumergidos en este tipo de escenarios informales , sean callejeros o recintos controlados, encontrando el método de subsistencia a través de la adquisición del recurso por las ventas generadas, originando así que a causa de la constitución del espacio informal se dicte el conflicto ya sea por un pequeño lugar o el factor determinante como es el económico. De esta forma, la definición de “popular” puede verse obligada a ocupar una serie de escenarios que integran en gran parte el contorno de suministros, no solamente la calle como referencia al espacio, también en zonas mercantiles minoristas y mayoristas, mataderos, puestos insalubres, plazas, etc. pero que es claro entender como espacios en conflicto.”

Al crecer la ciudad de manera demográfica y bajo un sistema no planificado obliga a que el sustento ciudadano informal se vea en la obligación de partir la búsqueda del recurso a las afuera, esto coincide directamente con el impulso que conlleva a la clasificación comercial externo de un sistema de producción institucionalizada, pero que de alguna manera logran abastecer la ciudad carente de espacios estancias para la comercialización general, entonces bajo qué orden se controla la integración de los espacios y ventas del mercado campesino dentro de la ciudad, de qué manera se suplen las necesidades de personal en condiciones económicas pocas favorables, de que formas se abastecen las personas alejadas de las zonas céntricas, será posible centralizar bajo un planes específico de orden en infraestructura, apoyado bajo un trabajo social, políticas con identidad de cultura.

### **3.6. El espacio público como escenario de vigilancia y control**

Hablar de estrategias de control y organización para el tema en ocupación es abordar de manera cualitativa, la definición e identificación de la razón, causa o circunstancia de la problemática actual que trasciende con fuerza en la ciudad, tomando el protagonismo y estableciendo la fuerza necesaria para convertirse en potencia ante los controles intermitentes por los entes gubernamentales de la actualidad, por tal razón abarcamos la medida referente al “*El comercio informal*”. Considerando como una disciplina que surge en medio de la inserción social en su mayoría del caso por circunstancias tales como; la escasa fuente de oportunidades laborales, carencia de fuente de empleo, ausencia estatal, déficit en el sistema de seguridad social y el sistema educacional; bajo el complemento de la alta competitividad en el mercado laboral. Estas situaciones adicionadas con la cultura de la población dan como origen, el asentamiento y magnificación del comercio informal, controlado en nuestra sociedad.

No es en vano reconocer que, aunque estas actividades se designen a causa del carácter informal, los actores gubernamentales deben hacer regir el derecho que comprende acezar al trabajo, aclarando el régimen de pautas o condiciones establecidas que determinen la permeabilidad de las acciones bajo un control y seguimiento de esta práctica comercial dentro del espacio público. Para el caso en mención y su relevancia se identificó , mediante el proceso

investigativo referenciado en la organización definida para el control y vigilancia comercial que; La Corte Constitucional ha conservado una visión firme y preservadora, la cual ha acatado y respetado aquellos derechos fundamentales de la población que se dedicada al comercio informal, como aquella razón que cobija el derecho social, el primicia de legalidad y el deber oficial de especial amparo a todas las poblaciones vulnerables, ello sin perjuicio de desconocer la prevalencia del interés general y la preservación de los espacios públicos. Para esta razón se concluyó en la importancia que debe s el estricto cumplimiento de las estrategias que se empleen para dar adelantos pertinentes a la recuperación del espacio público físico y las acciones de mejora aplicadas al comercio informal por partes de los entes gubernamentales, en aras de que los mecanismos implementados generen alternativas y fundamentos en pro al desarrollo socio económico en favor de la ciudad como orden urbano, incluyendo a las poblaciones más vulnerables como modo de subsistencia.

El uso de estrategia de organización con vista a la mitigación de los procesos informales tomadas por la fuente de investigativa, se estableció qué: la formalización del comercio público, las estrategias para le negociaciones colectivas y la estancia de vendedores ambulantes en lugares acordes su comercialización, es de suma importancia que los controles de estas estrategias logren dar cumplimiento plantado a sus objetivos, dado a que la apropiación de escenarios constituidos, las costumbres cotidianas y la identidad creada a lo largo de los años, pueden considerarse detractora ante una reacción inequívoca por parte de la población afectadas, generando a si enfrentamientos con base en consecuencias no esperadas, pero que pueden verse controladas por las medidas sociológicas fortalecidas por los estudios previos, en este caso la implementación de políticas programadas, la protección de los derechos económico de la sociedad, la cultura y comportamientos de las personas bajo la estancia permanente en casos de reubicación, apoyados por formaciones de emprendimiento, control del producto y por qué no la generación de microempresas.

Esta estrategia significativa, respaldada por el consentimiento de licencias en pro de ejercer un control sobre este ejercicio, creando una identidad de las zonas donde se establezcan estos nuevos escenarios mercantiles, completado con la recuperación espacial publica, sin prejuicios de



otros factores como la movilidad en general, el respeto a los parques, plazas y demás elementos urbanos de integración en la ciudad. “Describiendo métodos para otorgamiento de licencias en el ejercicio vigilado de la actividad informal, la negociación recíproca entre la administración y el comercializador ambulante; y la reubicación de la actividad comercial informal en destinados exclusivamente para la práctica de esta actividad”

Este aporte concluyó en el manifiesto de las causas por las cuales muchos ciudadanos se identifican en la parvedad de acudir a las ventas informales como sustento diario, pero vemos como también por parte de los entes encargados como la corte constitucional los ampara, buscando dar solución a sus necesidades y como con estrategias claras, tratan de dar fin la problemática manifestada, concurrente en la invasión de las zonas públicas y la práctica de la comercial en el desarrollo de las actividades seculares, cabe resaltar que dichas estrategias empleadas tales como; la reubicación de la actividad comercial informal en espacios asignados, bajo condiciones exclusivas para la práctica misma tales como plazas, mercadillos o centro mayoristas, como estrategias claras bajo un proceso de capitalización, con el objetivo de lograr que estos vendedores se sientan dentro de la inclusión socio-comercial, bajo el autorización por licencias que permita ejercer el derecho comercial formalizado en aras de ejercer los controles debidos en pro de la mitigación por la problemática mencionada , logrando así la preservación de las zonas públicas y la reducción de escenarios informales.

## Conclusiones

Bajo el método de conclusión podemos resaltar; los criterios, premisas y conceptos articulados según las opiniones referidas a la identidad de la problemática manifestada, destacando bajo los juicios y opiniones conceptuales, la interrelación y similitudes de las posibles causas que genera el origen del concepto del espacio público desde los escenarios de informalidad y movilidad.

uno de los problemas que agobia e interfieren en el buen uso del espacio público, como opinión particular resalta como método y causa, la relevancia e inclusión del comercio informal, el cual nace a causa de múltiples factores que viven personas en a causa del desplazamiento, promoviendo el principio de desempleo, precariedad, condiciones de vidas poco digna, e impulsando hacia la población actual establecer estrategias de subsistencia, viendo en la práctica comercial informal, la salida para viabilizar su subsistir, sin importar las causas y efectos que se logran generar dentro de las áreas de estancia, zonas comunes y espacios de movilidad pertenecientes al espacio público. incidiendo de manera directa en vías, andenes, plazas, propiedades privadas y demás. Este tipo de análisis, conllevan a plantear interrelaciones de conceptos y opiniones, tal y como se identificó bajo el criterio de referencia por parte de la autora Norma Gómez, quien referencia en su artículo (*la disputa por el espacio público en el comercio en vía pública de la ciudad*). manifestando evidentemente que el comercio en zonas de uso público se convierte en una acción de interés económico como cualquier otra disciplina comercial, encontrando en esta acción de carácter informal la adquisición de los recursos para subsistir bajo las condiciones que el día a día les presente, inmerso en el espacio público como la única alternativa de empleo para el sustento y la manutención diaria.

Manifestando esta relación de conceptos y puntas de vistas particulares, podemos destacar como a causa de la práctica comercial informal, se despliegan los efectos y problemáticas que traen consigo esta disciplina, lo cuales de manera directa generan afectaciones en campos sociales, económicos y culturales, reflejados en la problemática establecida como lo es el espacio público y

sus componentes de informalidad y movilidad. Manifestado esta apreciación se enmarca el punto de vista de práctica informal comercial como una generación de conflictos sociales, a esta razón podemos articular definiciones, opiniones y analogías manifestadas en el comercio informal visto como una " *problemática social y económica* ", la cual resalta los efectos que atrae la informalidad en la ciudad, iniciando por el conflicto interno entre los vendedores formales que tienen sus negocios constituidos y los vendedores informales, generando a causa de las problemáticas, la disputa no solo del recurso económico, si no la constitución y posicionamiento de las zonas comunes en el área comercial, contribuyendo a la disminución de las ventas y sobre potencializando la problemáticas sociales y de espacialidad en la organización de la ciudad, de manera que este tipo de acción fortalece no solo la apropiación del espacio público, sino que alimenta el índice de problemáticas para las administraciones gubernamentales vigentes, opacando las acciones y estrategias correctivas tomadas hacia la disminución de la práctica comercial informal en el espacio público. Manifestado este análisis de estrategias de superación y control al caso particular tratado en la espacialidad pública, relacionando percepciones identificadas basadas en estrategias que secundan temas según la organización y uso en el espacio público y la ubicación de la actividad ejercida por los vendedores ambulantes. En los cuales se manifiestan las estrategias de solución a la problemática evidenciada que afrontamos por causa de la actividad comercial informal, mediante propuestas, metodologías y planes de mejoras correctivas, basados en el ejercicio tales como; la reubicación en sitios destinados como plazas, mercadillos o centros comerciales. Apoyados bajo un seguimiento o programa sociológico a través de los entes gubernamentales, con la finalidad lograr que estas poblaciones se constituyan social y comercialmente, acompañados bajo la condescendencia para el ejercicio controlado del tema competente en esta investigación, logrando así la preservación de los mismos y la mitigación e impulso de la utilidad de estos escenarios, para la práctica de la actividad de ventas informales.

### Referencias Bibliográficas

- Gómez-Méndez, N. A. (2016). La disputa por el espacio público en el comercio en vía pública de la ciudad de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. *Congreso Internacional Contested Cities*. Eje 5. Artículo n° 5-554, Recuperado de <http://contested-cities.net/working-papers/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/WPCC-165554-DisputaEspacioP%C3%BAblicoComercioV%C3%ADaP%C3%BAblicaCiudadDeM%C3%A9xico.pdf>
- Martínez, C. A. (2009). El Comercio informal, una problemática social y económica. *Vanguardia*. Recuperado de <https://www.vanguardia.com/deportes/otros-deportes/el-comercio-informal-una-problematika-social-y-economica-ABVL44323>.
- Avimael-Vázquez, C., Medrano-González R., Tapia-Quevedo J. y San Martín-Barrios P. (2011), Espacio público e informalidad: El caso del programa de apoyo para la reubicación del comercio popular en la ciudad de México. *Revista de Antropología Experimental* (11). Universidad de Jaén (España). Recuperado de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1921>
- Mayorga-Maldonado, D. P. y Carreño-Contreras A. F. (2016). *Inclusión del comercio informal en el espacio público*. (Caso de estudio), Universidad de la Salle. Bogotá. Recuperado de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1348&context=arquitectura>.
- Muñoz-Arias, A. (2013). *Imaginario Moderno: Comercio Popular En Espacios Públicos, Santiago de Chile*. (Tesis de Maestría). Universidad de Chile. Recuperado de [Repositorio.uchile.cl/handle/2250/115171](http://Repositorio.uchile.cl/handle/2250/115171).
- Herrera-Gelvez, Y. P., Quintero-Parra Y. E, y Fonalvo-Cabarcas, R. (2017). *Estrategias para la organización del espacio público y la organización de la actividad de los vendedores ambulantes*. (Trabajo de grado). Universidad Santo Tomas. Bogotá. Recuperado de

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/10747/2018Herrerayenny.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Conde-González, F. J. y Delaplace-Domitille, M. (2016). *El informe especial. el trabajo informal en el espacio público de la ciudad de México. Un análisis desde la perspectiva de derechos humanos*. (1° ed.). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal Av. Universidad xxxx. Ciudad de México. Recuperado de [https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/Informe\\_especial/2016\\_informe\\_esp\\_trabajo\\_informal.pdf](https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/Informe_especial/2016_informe_esp_trabajo_informal.pdf)

Prada-Breton L. E. (s.f.). *Guía práctica De la movilidad Peatonal urbana. Una cartilla para todos los peatones*. Instituto de Desarrollo Urbano Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de <http://www.pactodeproductividad.com/pdf/guiageneralsobreaccesibilidad.pdf>

Alcaldía de Bogotá. (1998). Decreto 1504 de 1998: Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1259>

Baratta, A. (2015). *Movilidad peatonal y seguridad ciudadana: evaluación de intervenciones urbanas en el espacio público de la comuna de la granja*. (Trabajo de grado). Universidad de Chile: Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130337/movilidad-peatonal-y-seguridad-ciudadana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Borja, J. (1998). *Ciudadanía y espacio público, significado y función en el espacio urbano moderno*. *Ambiente y Desarrollo*, XIV (3). pp. 13 - 22. Barcelona: Centro de cultura contemporánea de Barcelona. Recuperado de [http://www.pieb.org/espacios/archivos/doconline\\_ciudadania\\_y\\_espacio\\_publico.pdf](http://www.pieb.org/espacios/archivos/doconline_ciudadania_y_espacio_publico.pdf)

Cárdenas-O'Byrne, S. (2017). Medir el uso del espacio público urbano seguro. *Revista Sociedad y Economía*(33), Universidad del Valle, Cali- Colombia. pp. 33-54. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99654715002>

Constitución Política de Colombia de 1991 (2016) Constitución Política de Colombia [Const]. Corte Constitucional. Actualizada con los actos legislativos a 2016 (Colombia). Recuperada de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Definición ABC (2007-2018). Definición de espacio público [Versión electrónica]. Sao Paulo, Brasil, <https://www.definicionabc.com/acerca-de>

Fuentes, C., Cervera, L, Monárrez, J. y Peña, S. (2011) *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Tijuana. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-70172014000200015](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172014000200015)

Garriz, E. y Schroeder, R. (julio-diciembre, 2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockham* 12, (2). Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia.

Lange, C. (2004). *Espacio público, movilidad y sujetos urbanos*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica: Chile. Recuperado de <http://cultura-urbana.cl/tesis/espacios-publicos-movilidad-sujetos-urbanos-lange.pdf>

Ministerio de transporte y telecomunicaciones, Sectra (2012). *Análisis y Desarrollo Planes de Gestión de Tránsito Vial y Peatonal, Peñaflor y Malloco*. Chile.

- Morgan Bal, D. (2006). Los usuarios del espacio público como protagonistas en el paisaje urbano. *Revista de Arquitectura*, 8. Universidad Católica de Colombia Bogotá, Colombia.
- Pérez, E. (enero-diciembre, 2004). Percepción del espacio público. *Revista Bitácora urbano territorial*, 1(8).
- Pérez, T. & Castellano, C. (julio-diciembre, 2013). Creación del espacio público en asentamientos informales: Nuevos desafíos urbanos. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 23(2). Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia.
- Salazar, N. (2012). *Accesibilidad y movilidad peatonal en la avenida circunvalar (Mosquera) desde el parque Olaya, hasta el parque de la rebeca. Hacia una movilidad urbana sostenible*. (Prácticas académicas). Universidad católica de Pereira: Pereira. Recuperado de <http://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/1330/11/TRABAJO%20PRACTICAS%20S.C.A.%20NICOL%C3%81S%20SALAZAR%20BOTERO.pdf>
- Salingaros, N. A. (2005). Una teoría de la red urbana. *Revista de diseño urbano*, 3. Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30669410/urbanweb-port.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1530474118&Signature=BVI4ZIV6CIP7%2BpwEYLcKcUaEV44%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DA\\_teoria\\_da\\_teia\\_urbana.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30669410/urbanweb-port.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1530474118&Signature=BVI4ZIV6CIP7%2BpwEYLcKcUaEV44%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DA_teoria_da_teia_urbana.pdf)
- Sepúlveda, A. (27 de julio de 2017). Espacio público: concepto. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/espacio-publico-concepto/>
- Robles, E. (2008). Espacio Público, Comunidad y Sociedad: La mirada de actores relevantes sobre el espacio público, la participación ciudadana y las relaciones existentes entre estos temas. (Tesis de grado). Universidad de Chile: Chile.